

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8526** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A. relativa a la licitación del contrato para los servicios de gestión indirecta para la gestión de lodos de las EDAR del Ayuntamiento de Madrid y la explotación de la planta de secado térmico con cogeneración de Sur.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Gestión Ambiental.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 3, 1.<sup>a</sup> planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915 45 10 00 extensión 2788.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - d) Número de expediente: 24/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de gestión indirecta para la gestión de lodos de las EDAR del Ayuntamiento de Madrid y la explotación de la planta de secado térmico con cogeneración de Sur.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años.
  - f) Admisión de prórroga: 1 año de prórroga.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90513800
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 29.200.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 21.900.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 26.499.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 27 de febrero de 2018 hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A. - Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, calle Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
  - d) Fecha y hora: 23 de marzo de 2018 a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de enero de 2018.
12. Otras informaciones: Las características de las instalaciones podrán ser comprobadas "in situ" previa solicitud, por las empresas que hayan declarado intención de licitar por escrito. A tal efecto Canal de Isabel II, S.A. establecerá un programa de visitas.
- La propuesta económica se formulará conforme al Anexo II, II.A., II.B y II.C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A180009101-1